

## SESION ORDINARIA N° 7/2009

En Ñipas, a 02 de Febrero del 2009, siendo las 15:40 hrs., se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 07/2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo y se cuenta con la participación de los siguientes Concejales: Sr. Jorge Aguilera Gatica, Sr. Gerardo Vásquez Navarrete, Sr. Rodrigo Aguayo Salazar; Sr. Baldomero Soto Vargas, Sr. Víctor Rabanal Yevenes y el Señor Juan Muñoz Quezada.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

El Sr. Carlos Garrido, señala “En el nombre de Dios la Patria y la Comuna de Ránquil”, se abre la Sesión.

### **1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta anterior, si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 6/2009, sin observación

### **2.- TEMA: COMUNIDAD DE NUEVA ALDEA**

Sr. Alcalde, señala que se someterá a la aprobación del Concejo, para que las personas presentes del sector de Nueva Aldea, presenten sus inquietudes.

Se aprueba por todos los Concejales.

Sra. Johanna Vera Vásquez, Presidenta de la Junta de Vecinos del sector La Concepción, señala que son dos temas a presentar.

Primero es con respecto a una carta que ingresaron a la Oficina de partes del Municipio.

Sr. Alcalde, da lectura a la carta, la cual señala el respaldo al funcionario de la Posta de Nueva Aldea al paramédico Don Claudio Bravo, ante un posible traslado.

Srta. Johanna Vera Vásquez, señala que el otro tema es de la orquesta, que no llegó la noche del sábado.

Sr. Alcalde, señala que se enteró hoy día, del problema de la orquesta y llegó solamente la amplificación.

Sr. Víctor Rabanal, señala que hay una gran molestia de los vecinos de Nueva Aldea, por la orquesta. Se dice que se contrato un servicio a través del Chilecompra y se supone que debe haber una garantía, que se debe hacer efectiva y debe haber un responsable. Además, se debe castigar a la orquesta que no cumplió contrato y devolver en forma integra los recursos a la Junta de Vecinos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que la Junta de Vecinos debió devolver los dineros de las entradas.

Sr. Alcalde, señala que la molestia par él es mayor, se debe castigar al productor que no cumplió con el compromiso. El productor fue Don Carlos Placencia y ahora en la tarde viene al municipio, tampoco se ha pagado ningún peso respecto a la orquesta de Nueva Aldea. Como alternativa pueden hacer de nuevo la actividad en otra fecha.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que el problema es grave, la Junta de Vecinos de Nueva Aldea es una institución bien organizada y no se le debe faltar el respeto. Cree que la falta de respeto y la responsabilidad es tremenda y se debe sancionar al productor, no adjudicándole ningún contrato. Además, se debe buscar una solución en un tiempo no muy lejano.

Sr. Jorge Aguilera, señala su opinión personal, es que se le otorguen los \$ 350.000, a la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, señala que puede darse como alternativa, caducarle el contrato al productor, pero el municipio no ha cancelado ningún peso. No hay que olvidar que hubo amplificación y se puso música envasada.

Sr. Víctor Rabanal, señala que el sistema de Chile compras, debe ser transparente y deben estar registrado todos los oferentes. Por lo tanto solicita un informe de que oferentes participaron en la propuesta.

Esta de acuerdo con lo dicho por el Concejal Aguayo, también se opone, a que el productor artístico sea contratado para otras actividades.

Sr. Jorge Aguilera, señala que tiempo atrás, también hubo orquestas que no cumplieron y se pagaron como \$ 800.000, y que decida la comunidad cual es la mejor alternativa para ellos.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que a través del Chilecompra, se puede sancionar al oferente y la institución debe tomar la decisión de decidir la mejor alternativa.

Sr. Rodrigo Aguayo, sobre el Club de Nueva Aldea, el domingo fue a jugar por la Recopa y no fue a participar en la Copa Arauco y va hacer sancionado.

Sr. Baldomero Soto, señala que el año pasado, también este productor se adjudicó el carnaval y él se opuso a la adjudicación.

Sr. Alcalde, señala que se ocupó la amplificación y se debe convenir con el productor el pago por la amplificación. Se pagará solamente la amplificación y el resto se paga a la institución.

Sr. Víctor Rabanal, no esta de acuerdo con el pago de un porcentaje, se hizo un daño a los vecinos y la proposición es cancelar los \$ 350.000, a la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, señala que acaba de llegar Don Carlos Concha, asesor jurídico del municipio para hacerles las consultas.

Sr. Carlos Concha, señala que primero se debe conversar con el productor porque hay una obligación de por medio.

Sr. Juan Muñoz, señala que hay un daño contra la comunidad de Nueva Aldea y se debe indemnizar

Sr. Carlos Concha, señala que se debe estudiar y analizar los antecedentes para cobrar indemnizaciones.

Sr. Alcalde, señala que primero se debe conversar con el productor, porque el municipio se a riesgo a una demanda, si no cancela la amplificación.

Respecto a los oferentes, que presentaron oferta, fueron dos:

- Jorge Garrido Proaudioeventos.
- Carlos Placencia G.

Sr. Víctor Rabanal, consulta cuantos sectores contemplaba la licitación.

Sr. Alcalde, responde seis sectores contempla la licitación. Para los próximos años, debe contratar la orquesta la institución y el municipio poner los recursos. Con respecto a la Junta de Vecinos de Nueva, todos estamos de acuerdo que hubo daño y merecen una indemnización.

Con respecto a la carta de las dos Juntas de Vecinos, que respaldan al paramédico, se están basando en un comentario, porque no hay ninguna decisión por parte del Alcalde, de trasladar al funcionario. En estos momentos es el Departamento de Salud, es quien debe tomar una decisión.

Srta. Johanna Vera Vásquez, señala que hay profesionalismo en las atenciones que otorga el funcionario.

Sr. Alcalde, señala que si la desición es del Alcalde, va a ir a dar la cara ante la comunidad de Nueva Aldea.

### **3.- TEMA: ELECTRIFICACION DOMICILIARIA**

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que esta presente la Sra. Mirta Vega, del sector Paso Hondo, que necesita electrificación domiciliaria.

Sr. Alcalde, solicita autorización de todos los Concejales presentes, para escuchar la inquietud de la Sra.

Se aprueba por todos.

Sra. Mirta Vega, señala que en el sector de los Cascajos, hay una empresa contratista instalando postes de alumbrado público y señalaron que en la subida de Don Pedro Cartes, no esta contemplado instalación de alumbrado.

Secretario Municipal, señala que el proyecto de alumbrado publico, lleva consigo la postación y para la electrificación domiciliaria, es la postación que se considera, porque se debe instalar otra línea de baja tensión, para luz domiciliaria.

Además, señala que mañana se compromete de ir a terreno a ver el problema.

### **4.- TEMA: OPD**

Sr. Alcalde, señala que la Oficina de Protección del Menor, que trabaja con la Asociación de Municipalidades del valle del Itata, solicita renovar el convenio para el año 2009, y el aporte municipal consiste en una oficina, movilización y \$ 100.000 para pasajes.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala es beneficioso para nuestra niños, debe renovarse el convenio.

Sr. Alcalde, consulta si se aprueba la renovación del convenio con la OPD.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: se aprueba el convenio con la OPD, para el año 2009.

### **5.- TEMA: PROGRAMA DE ENOLOGIA.**

Sr. Alcalde, señala que somete a aprobación del concejo, el programa de enología para el año 2009.

Se hace entrega del programa de enología para el año 2009, confeccionado por el Prodesal, a cada Concejal.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el laboratorio de enología, debe servir para toda la comunidad de Ránquil y no solamente para la gente que esta en los programas de INDAP.

Sr. Alcalde, señala que el laboratorio al igual que el enólogo, esta para atender a toda la gente de la comuna.

Consulta si se aprueban el programa.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: se aprueba el programa de enología para el año 2009.

## **7.- TEMA: PROGRAMAS SOCIALES PARA EL AÑO 2009.**

Sra. Maria José Bustamante, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, expone que los programas se dividen en dos ámbitos:

- Asistencia Social
- Organizacional

### **1.- PROGRAMA PUENTE:**

El sistema de protección social CHILE SOLIDARIO, considera prestaciones para familias en extrema pobreza, consistente en poyo psicosocial por 24 meses, complementado con un bono de protección. A fin de colaborar con la integración social de dichas familias.

El trabajo debe permitirles a las familias trabajar sobre los siete pilares de la vida, que corresponden a las dimensiones que habrá de trabajar:

Identificación,

Salud,

Educación,

Dinámica familiar,

Habitabilidad,

Trabajo

E ingresos.

FAMILIAS 2009: 104 FAMILIAS ACTIVAS.

**PRODUCTO:**

Egresar a familias con 53 condiciones mínimas

**RECURSOS:**

HUMANOS: 2 Asistentes sociales y DIDECO

**ECONÓMICOS: APORTE MUNICIPAL 6.233.000**

**FOSIS: 5.100.000.**

**2.- PROGRAMA DE LA MUJER:**

En la comuna el porcentaje demográfico se concentra en la población femenina, actualmente existen 10 organizaciones de mujeres que funcionando regularmente, presentado dificultades relacionadas con la falta de recursos, espacio físico, asesoramiento. Dichas mujeres se reúnen a fin de dar respuesta a diversas necesidades como el acceso laboral, término de la educación formal, asesoría jurídica, médica, entre otros. Por ello se define como prioritario generar vínculos de trabajo con instituciones especializadas como **PRODEMU, SERNAM**, entre otras, fomentando la participación, capacitación laboral, desarrollo personal y recreación para las mujeres de la comuna.

**OBJETIVO GENERAL:**

- ✘ Estimular la incorporación de las mujeres de la comuna a la asociatividad que permita mejorar la calidad de vida, en aspectos educacionales, laborales, recreativos Reactivar y potenciar la Organizaciones de Mujeres en la Comuna de Ránquil.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✘ Realizar talleres informativos y de capacitación sobre temáticas de interés para las mujeres de la comuna, que refuercen las Organizaciones Femeninas.
- ✘ Realizar talleres informativos, capacitación en oficios laborales y actividades recreativas que permitan el complemento al ingreso económico familiar, a fin de mejorar su situación socioeconómica y de sus familias.

**ACTIVIDADES:**

- ✘ Celebración día de la Mujer
- ✘ Talleres de Formación, Capacitación, Recreación y Manualidades

**RECURSOS:**

- ✘ Humanos: Encargada de programa Y DIDECO.-
- ✘ Económicos: Aporte Municipal \$ 1.741.950.-

**PRODUCTO:**

- ✘ Organizaciones de mujeres con programas de trabajo 2009.
- ✘ Aumento de mujeres incorporadas a las organizaciones

### 3.- PROGRAMA HABITABILIDAD:

El Ministerio de Planificación – MIDEPLAN –encargó al Fondo de Solidaridad e Inversión

Social – FOSIS – la ejecución del Programa de Habitabilidad Chile Solidario, cuya finalidad es contribuir al logro de las condiciones mínimas de Habitabilidad de las familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario, prioritariamente de aquellas que participan en el Programa Puente.

H3: “Que la familia cuente con agua no contaminada.”“Que la familia disponga de agua no contaminada que pueda asegurar el consumo, resguardando condiciones básicas para la protección de la salud.”

H4:“Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado.”“Que la familia cuente con una fuente de energía que le permita disponer de luz al interior de la vivienda.”

H5: “Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.”“Que la familia pueda hacer uso del sistema sin poner en riesgo la salud de sus integrantes.”

H6:“Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada.”, “Que la familia pueda protegerse de las inclemencias del tiempo, correspondientes a la región donde viven (piso, muros y techumbre adecuados al clima del lugar).”

H7: "Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables" “Que en una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio, de las de cocina – comedor.”

H8: "Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico ". "Que cada miembro de la familia cuente con: Cama: cama + colchón. Equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada."

#### **RECURSOS:**

HUMANOS: Licenciada en arquitectura, Asistente Social y Administrativo.

ECONÓMICOS: MIDEPLAN; **Municipales Movilización.**

**FOSIS: 10.000.000.-**

### 4.- PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- ✘ Fomentar la participación, educación y recreación de los niños(as) y adolescentes de la Comuna de Ránquil disponiendo de espacios educativos e informativos, que favorezcan el bienestar y calidad de vida de los niños, niñas y sus familias que tiendan al adecuado ejercicio de roles parentales y promoción de los Derechos del Niño.

#### **ACTIVIDADES:**

- ✘ Celebración día del Niño.

- ✘ Entrega de Juguetes Navidad y Show
- ✘ Educación Adultos en Maltrato Infantil, Derechos del Niño, Violencia Intrafamiliar y Roles Parentales.
- ✘ Ejecución de programas Chile Crece Contigo
- ✘ Ejecución de Programa Conozca a su Hijo.

**RECURSOS:**

- ✘ Humanos: Encargada de Programa y DIDECO; Consultorio: profesionales incorporados a programas, matronas, Asistentes Sociales.-
- ✘ Económicos: Aporte Municipal \$11.938.120.-

**CHILE CRECE CONTIGO 2008: \$3.000.000.-**

**PRODUCTO:**

- ✘ Niños y niñas identifican los derechos y conocen sus deberes respecto de una infancia saludable y adecuada a su crecimiento
- ✘ Padres con mayores habilidades en el ejercicio de sus roles promoviendo
- ✘ Capacitaciones para adultos respecto canales de comunicación y resolución de conflictos, expresión de afectos, transmisión de valores, normas y reglas intrafamiliares, entre otros.

**5.- PROGRAMA VIVIENDA Y BIENES NACIONALES:**

El Programa de Vivienda y Bienes Nacionales, articula las necesidades habitacionales de la comuna con diversos programas de acceso a vivienda o mejoramiento de ellas, como a su vez intermedia la regularización de tenencia de propiedad

**OBJETIVO GENERAL:**

- ✘ Tramitar y promover el acceso a programas habitacionales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la Comuna de Ránquil, facilitando el proceso de regularización de propiedades y postulación a la Vivienda propia.-

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✘ Asesorar el tramite de las familias y personas a los programas habitacionales vigentes
- ✘ Asesorar la realización de los trámites de regularización de propiedad y postulación a Vivienda.
- ✘ Colaborar mediante copago la concreción de tramites habitacionales y de bienes a familias de escasos recursos
- ✘ Habilitar jurídica y legalmente propiedades para la postulación de familias de escasos recursos a Subsidios Habitacionales.-

**ACTIVIDADES:**

- ✘ Subsidio Habitacional Rural Titulo I,
- ✘ Subsidio Fondo Solidario de Vivienda y
- ✘ Programa Protección al Patrimonio Familiar



- ✘ Formación de Comités de Vivienda
- ✘ Saneamiento de Títulos de Dominios
- ✘ Apoyo en materias de habilitación de propiedades.

**RECURSOS:**

- ✘ Humanos: Encargado de Programa
- ✘ **Económicos: Aporte Municipal \$7.514.950**

**PRODUCTO:**

- ✘ Lograr familias de la comuna de Ránquil se adjudiquen el Subsidio Habitacional.
- ✘ Lograr la ejecución de al menos de 2 proyectos de protección al Patrimonio Familiar y Fondo Solidario anualmente.

6.- PROGRAMA ADULTO MAYOR:

Se mantiene convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor,- SENAMA - Invirtiendo el 2009 \$3.000.000.-

**OBJETIVO GENERAL:**

- ✘ Estimular la incorporación de hombres y mujeres adultos mayores en actividades de asociatividad que permita mejorar su calidad de vida, aumentando los niveles de sociabilidad, acervo educacional y actividad recreativos

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✘ Ejecutar talleres informativos y de capacitación sobre temáticas de interés para los Adultos Mayores de la comuna.
- ✘ Organizar actividades recreacionales y culturales para los Adultos Mayores de la comuna de Ránquil.

**ACTIVIDADES:**

- ✘ Concurso Comunal de Cueca
- ✘ Concurso Provincial de Cueca
- ✘ Talleres de Manualidades Anual y permanente
- ✘ Celebración Pasaron Agosto
- ✘ Celebración Mes del Adulto Mayor
- ✘ Paseo Fin de año

**RECURSOS:**

- ✘ Humanos: Encargada de programa y DIDECO.-
- ✘ **Económicos: Aporte Municipal \$ 3.658.950.-**  
**SENAMA - Invirtiendo el 2009 \$3.000.000.-**

**PRODUCTO:**

- ✘ Aumento de socios en organizaciones de Adultos Mayores
- ✘ Adultos Mayores con información sobre accesos a servicios y beneficios que permitan aumentar y/o mantener estilos de vida saludable.

## 7.- PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Las organizaciones territoriales y funcionales se ven afectadas por un proceso de desmotivación participativa generando que gran número de ellas se encuentren debilitadas; la escasez de nuevos dirigentes, que permitan el recambio dirigenal, la falta de información sobre las normas y reglamentos de organización social, provoca que éstas no operen de forma adecuada, conllevando a crisis organizacionales. A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se hace necesaria una línea de acción enfocada al trabajo con organizaciones para lograr mayor participación ciudadana en la comuna.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- ✘ Fomentar y fortalecer a las Organizaciones Sociales, territoriales y funcionales de la Comuna, a través de procesos informativos, capacitadores y recreativos, que permitan el desarrollo y evolución acertada de estas entidades.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✘ Capacitar a los dirigentes sociales en diversas áreas temáticas atinentes al desarrollo social de las organizaciones de la Comuna.
- ✘ Propiciar espacios de Información y discusión entre los diversos dirigentes sociales.
- ✘ Reconocer el esfuerzo y dedicación que realizan los Dirigentes Sociales por sus localidades.-

### **ACTIVIDADES**

- ✘ Taller de Capacitación a cada Junta de Vecinos, organizaciones sociales, deportivas y productivas: Ley 19.518, Estructura, Organización, Resolución de Conflictos, liderazgo democrático y Dinámica Grupal.
- ✘ Celebración día del Dirigente Vecinal.
- ✘ Talleres Informativos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- ✘ Actividad recreacional de inicio de año y fin de año con los Dirigentes Sociales de la Comuna.

### **RECURSOS:**

- ✘ Humanos: Encargada de Programa y DIDECO.-
- ✘ Económicos: Aporte Municipal \$ 2.217.450

### **PRODUCTO:**

- ✘ Las Organizaciones Sociales de la Comuna de Ránquil con directivas actualizadas en registro municipal
- ✘ Dirigentes capacitados en cumplimiento de ley orgánica
- ✘ Postulación a proyectos organizativos sociales

## 8.- OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:

### **OBJETIVOS:**

Establece coordinación es entre la oferta de trabajo y la demanda que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones.

Otorga información y orientación en materias de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo, facilitando la incorporación de éstos últimos a procesos de capacitación que les permite mejorar su oferta de servicios.

### **RECURSOS:**

Humanos: Encargada de OMIL .-

**Económicos: Aporte Municipal \$3.750.000.-**

**Aporte SENCE – CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO**

## 9.- TURISMO:

### **✕ Objetivo:**

Contribuye al desarrollo turístico, cultural y económico de la comuna, promoviendo la participación de los productores, microempresarios, artesanos, y personas que se agrupan. Realizando acciones para la optimación del recursos turístico cultural, estableciéndolos como agentes activos de su desarrollo.

### Actividades:

Coordinar comunalmente el desarrollo del sector turístico

Reuniones con microempresarios, cámara de comercio local, convenios, entre otros.

LANZAMIENTO VERANO 2009

ACTIVIDADES DEPORTIVAS FAMILIARES

FERIA ARTESANAL

CINE ARTE

TRILLA A YEHUA SUELTA RANQUIL

NOCHE DEL FOLCKORE

FIESTA HUASA – VEGA DE CONCHA

FIESTA NAVIDEÑA: DECORACIÓN MUNICIPIO - ÑIPAS

EXHIBICIÓN PELICILAS CASA DE LA CULTURA ACTIVIDADES

CULTURALES:

DANZA, TEATRO, EXPOSICIONES, FIESTA MIEL ,ETC

### Recursos:

Humanos: Encargada de Programa – PRODESAL

**Económicos: Aporte Municipal \$8.409.955.**

## 10.- TELECENTRO:

Un telecentro, lugar público donde los vecinos de Ránquil pueden utilizar computadores con acceso a Internet, recibe ayuda para recopilar información y desarrollan sus habilidades digitales.

El telecentro tiene características que permite el desarrollo social y comunitario, lo cual reduce el aislamiento, crea contactos, promueve temas relativos a la salud y crea oportunidades económicas.

✘ **Horario:** Lunes a viernes de 8:30 – 13:00 y 14:00 a 18:00 hrs

A diario se atiende un promedio de 35 personas en invierno, 55 personas en verano.

✘ **OBJETIVOS:** Informar y orientar a las personas que acuden al Telecentro en el uso adecuado de los computadores y su correcto uso de Software.

✘ Entregar capacitación, de acuerdo a la demanda, a quienes se interesen por tener mayores conocimientos en materias de computación.

## RECURSOS:

✘ Humanos: Encargada de Telecentro.-

✘ **Económicos: Aporte Municipal \$ 3.250.000.-**

## 12.- PROGRAMA DISCAPACIDAD:

### OBJETIVO GENERAL:

✘ Colaborar en la integración de las personas con discapacidad a través del fomento de las Organizaciones de Discapacitados y el vínculo con instituciones que permitan concretar el adecuado nivel de integración, favoreciendo su calidad de vida.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

✘ Realizar talleres informativos y de capacitación acerca de temáticas de interés para los discapacitados de la comuna.

✘ Organizar actividades recreacionales e integracionales para los discapacitados de la comuna de Ránquil.

✘ Aportar con ayuda económica a aquellas personas de escasos recursos que necesiten ayudas técnicas.

### ACTIVIDADES:

✘ Talleres Educativos.

✘ Paseos de Integración.

✘ Celebración Mes de la Discapacidad.

✘ Taller de Manualidades.

✘ Ayudas Técnicas.

✘ Aporte Pasajes Capacitación delegados de la Institución.

- ✘ Paseo fin de año.

**RECURSOS:**

- ✘ Humanos: Asistente Social del Municipio.-
- ✘ **Económicos: Aporte Municipal \$ 1.360.000.-**

**PRODUCTO:**

- ✘ Personas discapacitados, con mayor nivel de información respecto de los acceso a servicios y beneficios
- ✘ Organización de discapacitados con capacitadas de autogestión, reflejado en la ejecución de proyecto.

**13.- PROGRAMA BECA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:**

Desde el año 2003, se ejecuta el programa de Beca a apoya a la Educación Superior, orientado a aportar económicamente a aquellos alumnos destacados en rendimiento con residencia en la comuna, que por falta de recursos ven imposibilitada, o con riesgo, la oportunidad de continuar estudios superiores.

**OBJETIVO GENERAL:**

Apoyar económicamente a 100 jóvenes de la Comuna de Ránquil que siendo alumnos de excelencia no tiene la capacidad económica para continuar estudios Superiores.-

**Objetivos específicos:**

- ✘ Apoyar económicamente el desempeño alumnos de excelencia académica en el costo de su educación.
- ✘ Colaborar en la solución de residencia para los alumnos con mayor dificultades de traslado y asistencia a sus centros de estudios por variables económicas y geográficas.

**Ámbitos:** Beca Municipal

Beca Hogar Secano Costero

**RECURSOS:**

- ✘ Humanos: DIDECO
- ✘ **Económicos: Aporte Municipal \$33.300.000**

Sra. Maria José Bustamante, señala que mas adelante presentará una propuesta para zanjar la beca municipal en una cantidad máxima.

- Beca Hogar Valle del Itata.

Se informa que hay seis cupos para la comuna de Ránquil en el Hogar Universitario. También se informa, que hay plazo hasta el 12 de Febrero para postular a la Beca Municipal.

Sr. Baldomero Soto, señala que la beca fue una idea sugerida por él, pero restarle plata a las becas no corresponde, por que hay gente que lo necesita.

Sr. Rodrigo Aguayo, sugiere de hacer un estudio del 2003, en adelante para determinar cuantos jóvenes han fracasado.

Sr. Alcalde, señala que hay una información que no se dio sobre el Hogar, había seis estudiantes de la comuna y termino un sólo alumno.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que es bueno que se presente otra alternativa sobre las becas o se regularice la cantidad de becas. Los recursos municipales deben ser bien empleados, por ejemplo para el pago de matriculas.

#### 14.- ASISTENCIA SOCIAL:

- ✘ La asistencia social es una de las principales funciones del municipio, siendo la atención a personas y grupos familiares afectados por situaciones de emergencia o necesidad transitoria manifestadas, propósito que resulta ambiguo y amplio, debiendo ser aplicado criterios de focalización en la entrega.

#### OBJETIVO GENERAL

- ✘ Entrega y distribución de recursos entre la población demandante, según estricto orden de focalización y priorización

#### ENTREGA DE:

Alimentos

Materiales reparación dormitorios: zinc, maderas, tablas, tapas

Abrigo: frazadas, colchonetas, literas – camas, sábanas, viviendas 9 mts. 2

Salud: pasajes, medicamentos, lentes ópticos, exámenes médicos, pañales adultos, pañales niños, útiles aseo

Urnas

Servicios básicos: instalación de agua (instalación motobomba) instalación de luz (empalme) co-pago servicios básicos

#### RECURSOS

- ✘ Humanos: DIDECO
- ✘ **Económicos: Aporte Municipal \$23.087.600**

Sr. Juan Muñoz, sugiere de crear programas de generación de empleos, por la crisis que afectara a la comuna, en el rubro de la uva y el vino.

Sr. Alcalde, señala que en la Sesión pasada, se informo la contratación de un funcionario de apoyo a la Secplan. Ahora se informa que la persona contratada para apoyo a l a Secplan es Don Jaime Lobos Lavanderos.

PUNTOS VARIOS:

SR. BALDOMERO SOTO VARGAS

1.- Informa sobre la participación al curso impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades denominado “Estándares de Transparencias Municipal para Gobiernos Locales en Chile” y de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega de los antecedentes del curso.

2.- La Familia Sánchez, del sector de Carrizales, el Alcalde anterior ofreció una mediagua y no se entregó.

Sra. Maria José Bustamante, Dideco, señala que se visitó a la persona y se va a ayudar en pañales.

3.- El hijo de Don Lino Neira, del sector de Rahuil, el año pasado necesitaba alimentos especiales y no se le otorgó, es posible de hacerle una visita y ver su situación.

SR. GERARDO VASQUEZ NAVARRETE

1.- Consulta si se realizó contacto con Carabineros de Chile, por los accidentes de camiones.

Sr. Alcalde, señala que se reunió con el Comisario subrogante de Quirihue Capitán Figueroa, el Capitán Arroyo Subcomisario de Coelemu y el Sargento Rubilar y se comprometieron de aumentar el personal desde Coelemu.

2.- Ver la posibilidad de enviar una carta a la Celulosa, para que vigilen sus camiones porque botan palos, ramas y son sumamente peligrosos para los vehículos chicos.

3.- Sobre el carnaval, se bajó del Chilecompras la licitación de artistas y no le gustó los nombres de los artistas solicitados y de la forma en que se licitó. Y la amplificación debió ser licitada en forma independiente.

Sr. Alcalde, señala que la amplificación fue su idea, de llamar de esa forma; la razón es por la ficha técnica, cada grupo maneja su propia amplificación en forma distinta. Se puede dar que un grupo reclame contra la amplificación por mala, si es contratada por el municipio.

SR. JUAN MUÑOZ QUEZADA.

1.- En la parte productiva, se visitó el 100% de los huertos que corresponden a las compensaciones y los árboles se están secando y la situación es crítica.

2.- Consulta por la compra de la motobomba

Secretario Municipal, señala que no se ha comprado, faltan las especificaciones técnicas.

3.- Consulta por el cargo de Desarrollo Rural.

Sr. Alcalde, señala que no se ha llamado a concurso, ojala que en el mes de Febrero se realice.

4.- En relación a la situación de Nueva Aldea, se debe ser muy riguroso para que no ocurra lo mismo en otros sectores.

Sr. JORGE AGUILERA GATICA:

1.- Avisar que mañana van a instalar una señalética al final de la calle Zañartu en Nueva Aldea, porque esta cortada a pique hacia el río.

SR. VICTOR RABANAL YEVENES.

1.- Consulta por los proyectos fondeve que no han sido ejecutados, como ejemplo proyectos de mejoramientos de agua y mejoramientos de sedes comunitarias.

2.- Le parece extraño que los contratistas que trabajan dentro del municipio se trasladen en vehículos municipales. Se supone que deben tener recursos disponibles y no ocupar recursos municipales para el traslado de materiales y de personal.

Sr. Alcalde, señala que los contratistas como el maestro Pablo Basso, se le adjudico solamente el personal de apoyo, sin vehículos y o materiales que se necesitan para una obra.

3.- Sobre la barrera de protección que se instalará en la orilla del río Itata, señala que faltan espigones que construir a orilla del río.

Secretario Municipal, señala que el proyecto contemplaba 8 espigones a construir y solamente hay tres.

4.- Falta control sobre los negocios de venta de bebidas alcohólicas, pub y discotecas, hay gran cantidad de jóvenes menores de edad, al interior de los locales.

5.- Sobre el contratista de la orquesta que no llegó a Nueva Aldea, la gente del sector la rechaza.

6.- Replantear la mayor presencia policial para la comuna.

7.- Consulta por la motoniveladora para Nueva Aldea.

Sr. Alcalde, señala que se envió una nota, a don Ramón Consuegra y no ha llegado respuesta.

8.- Consulta por las instituciones que van a trabajar en el carnaval.

Sr. Alcalde, señala que el Jueves de esta semana, hay una reunión con las instituciones.



SR: RODRIGO AGUAYO SALAZAR.

1.- La Ley 18.695, señala expresamente que los Concejales pueden solicitar informes, con aprobación de todos los miembros. Por lo tanto, solicita un informe detallado, de la construcción de la sede de Club Deportivo Ferroviario.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

2.- Sobre la seguridad ciudadana, conversó con el Alcalde sobre el tema y se consiguió una entrevista con el General Jefe de Zona de Carabineros de Chile, para tratar el tema de aumento de dotación.

3.- Frente a la contratación de artistas no se puede fallar. Don Elson es asesor del Alcalde y conocedor del tema, ojala no vuelva a suceder lo de Nueva Aldea. Se debe tener cuidado y transparencia en la contratación y todos remar para un mismo lado.

Sr. Alcalde, señala que esta presente Don Carlos Placencia, debemos aprovechar la instancia que justifique la no venida de la orquesta a la localidad de Nueva Aldea.

Sr. Carlos Placencia, señala que el encargado de la amplificación, que es de la ciudad de Yumbel, contacto a la orquesta que debía venir a tocar a Nueva Aldea, el problema se suscito que la orquesta se vino por un camino interior, para llegar a la Comuna y se perdió. Comprende que el dinero debe devolverse integro a la Junta de Vecinos porque se les daño la imagen.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta por el costo de la amplificación.

Sr. Carlos Placencia, señala que el costo de la amplificación alcanza a \$ 200.000, pero el valor total debe reintegrarse a la institución.

Sr. Jorge Aguilera, indica que esta claro lo señalado, por Don Carlos Placencia, debe reintegrarse los recursos a la Junta de Vecinos.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que no se atreve a dar un visto bueno, porque hay perjuicios y no se sabe que concluye la directiva de Nueva Aldea.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que se debe valorar el ofrecimiento de Don Carlos Placencia y le preocupa las futuras actividades.

Sr. Víctor Rabanal, señala que Don Carlos Placencia retribuya los \$ 350.000, a la Junta de Vecinos y también, con el compromiso de una orquesta para el mes de Marzo. Se tomara contacto con la directiva para consultarle su determinación con respecto a volver a realizar la actividad.

Sr. Alcalde, consulta si el resto de los Concejales están de acuerdo.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que se devuelvan los \$ 350.000 y que se redacte un compromiso por escrito que en marzo, se les proporcionara una orquesta gratis para la comunidad.

Sr. Alcalde, consulta al Sr. Placencia que factibilidad hay para cumplir las otras actividades de la licitación.

Sr. Carlos Placencia, señala que no habría problemas con el resto de las actividades programadas.

Sr. Alcalde, señala si Don Carlos Placencia se compromete a cumplir con todo el resto de actividades de los sectores, la licitación de orquesta se le adjudicaría a él.

Todos los Concejales están de acuerdo.

Se cierra la Sesión a las 20:30 horas

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL